



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA**  
Educar para Trascender

## **Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021**

Sexta modificación 2021

CIUDAD OBREGÓN, SONORA

*Ramírez*  
NOVIEMBRE 2021 *ggp*

Anahi Valenzuela.

Katherin Hdz.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*ggp*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## DIRECTORIO

**Dr. Jesús Héctor Hernández López**  
Rector

**Dr. Jaime Garatuza Payán**  
Vicerrector Académico

**Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga**  
Vicerrector Administrativo

**Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto**  
Secretario de la Rectoría

**Mtro. Mauricio López Acosta**  
Director Unidad Navojoa

**Dr. Humberto Aceves Gutiérrez**  
Director Unidad Guaymas

**Dra. María Elvira López Parra**  
Directora Académica de Ciencias Económico  
Administrativas

**Dr. Armando Ambrosio López**  
Director Académico de Ingeniería y Tecnología

**Dr. Pablo Gortáres Moroyoqui**  
Director Académico de Recursos Naturales

**Dra. Guadalupe de la Paz Ross Arguelles**  
Directora Académica de Ciencias Sociales y  
Humanidades

**Dra. Nidia Josefina Ríos Vázquez**  
Directora de Planeación Institucional

**Dr. Gabriel Galindo Padilla**  
Director de Extensión Universitaria

**Mtra. Gladys Guadalupe Peralta Rodríguez**  
Directora de Recursos Financieros

**Dr. Armando García Berumen**  
Director de Servicios de Información

**Mtro. Luis Alonso Islas Escalante**  
Director de Recursos Materiales y Servicios  
Generales

**Dra. Juana Elsa Ibarra Villarreal**  
Jefa de Departamento de Personal

Anahí Valenzuela,   Katherine Hdz.       

## Tabla de contenido

DIRECTORIO .....	2
Tabla de contenido .....	3
1. Fundamento legal y antecedentes del presupuesto .....	4
2. Consideraciones de la integración de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 Sexta Modificación .....	5
3. Integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 Sexta Modificación.....	6
3.1. Presentación de la Propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 Sexta Modificación a los Honorables Miembros del Consejo Directivo de Instituto Tecnológico de Sonora.....	6
3.2. Propuesta de Presupuesto de Ingresos 2021 Sexta Modificación.....	6
3.3. Propuesta de Presupuesto de Egresos 2021 Sexta Modificación .....	8
3.4. Políticas para el Ejercicio Presupuestal.....	12
3.5. Consideraciones Finales.....	13
Anexos.....	14

*Handwritten notes:*  
A → H/S  
→ ) ( /

Katherin H.

*Handwritten signatures and initials:*  
Anahí Valenzuela.  
ggp  
men of Risk  
Paulina

# 1. Fundamento legal y antecedentes del presupuesto

De conformidad con el Artículo 18, fracción VII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, es facultad y obligación del Rector del Instituto el “Presentar oportunamente los presupuestos al Consejo Directivo y dirigir su ejercicio”, así también, conforme a la fracción IX del Reglamento General de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora es facultad y obligación del Rector del Instituto: “presentar anualmente a más tardar en el mes de enero, el presupuesto de ingresos y egresos del Instituto, a fin de someterlo a la consideración del Consejo Directivo, para su discusión y aprobación, en su caso”.

De acuerdo a la fracción III del artículo 9o. de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, es facultad y atribución del Consejo Directivo del Instituto: “Aprobar los presupuestos, escuchando la opinión del Patronato y de la Comisión de Auditoría”. Son atribuciones normativas tanto de la Comisión de Auditoría como del Patronato opinar sobre el presupuesto institucional.

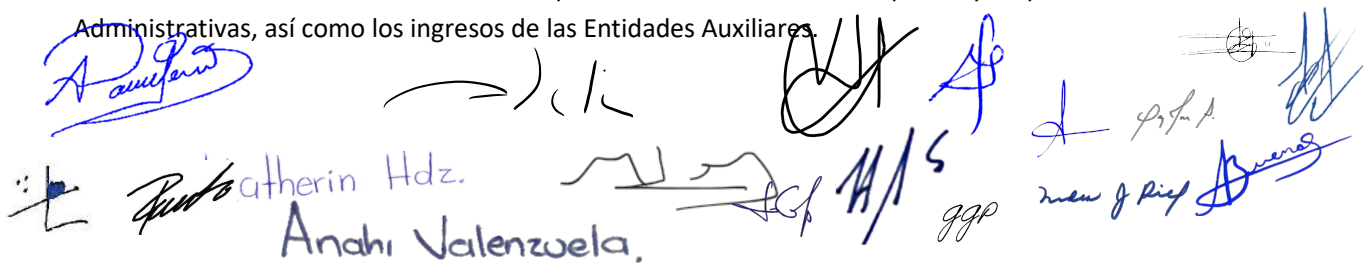
La Ley Orgánica, en su artículo 11, establece que el Consejo Directivo sesiona en pleno o por comisiones, las cuales son permanentes o especiales, y cuya función es dictaminar sobre asuntos de la competencia del Consejo; se indica que las comisiones elaboran dictámenes que se someten a aprobación del propio Consejo.

Como lo establece el artículo 33 del Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo Directivo, la Comisión de Presupuesto es la comisión permanente del Consejo Directivo que tiene las funciones siguientes: i) presentar dictámenes sobre el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos anual que presente el Rector, ii) solicitar la presencia de cualquier miembro del Instituto para que informe sobre el presupuesto solicitado o asignado; y, iii) las demás que le sean encomendadas por el Consejo Directivo.

Con este contexto normativo, el Rector presenta el Presupuesto de ingresos y egresos ante la Comisión de Presupuesto quien emitirá un dictamen el cual deberá ser sometido a la aprobación del pleno del Consejo Directivo, quien deberá escuchar las opiniones del Patronato y de la Comisión de Auditoría, quiénes a su vez, de forma paralela, recibirán la presentación del Presupuesto por parte del Rector.

Las principales fuentes de financiamiento del Instituto Tecnológico de Sonora provienen de los ingresos que obtiene de:

- a) Los subsidios ordinarios. - Constituidos por las aportaciones realizadas por el Ejecutivo Federal a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Ejecutivo Estatal mediante el Convenio Marco de Apoyo Financiero y su Anexo de Ejecución, que se firma anualmente en conjunto con el Instituto Tecnológico de Sonora.
- b) Los ingresos generados por la Institución. Principalmente obtenidos por los aprovechamientos derivados de la función sustantiva del Instituto Tecnológico de Sonora que son los servicios educativos a través de las diferentes Dependencias de Educación Superior y Dependencias Administrativas, así como los ingresos de las Entidades Auxiliares.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including names like "Anahí Valenzuela" and "Catherin Hdz.".

- c) La Universidad tiene la oportunidad de someter a concurso proyectos específicos para la construcción de infraestructura, desarrollo académico y administrativo con el objeto de obtener recursos de diversos programas, por ejemplo: convenios específicos suscritos con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), convenios con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), entre otros.

Estas fuentes principales de financiamiento son aplicadas, a través del gasto, en el Presupuesto de Egresos de la siguiente forma:

- a) Del recurso proveniente del Convenio Marco de Apoyo Financiero y su respectivo Anexo de Ejecución, se prioriza el financiamiento de Servicios personales y gasto de operación de acuerdo con las necesidades institucionales.
- b) Respecto al gasto de inversión para el desarrollo Institucional en los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y de Inversión Pública, se busca principalmente el financiamiento con recursos de fondos concursables y la aplicación de recursos provenientes de disponibilidades (ahorros presupuestales).
- c) Los ingresos generados por la Institución se destinan para complementar el gasto de servicios personales, gasto de operación y también para fortalecer el desarrollo de nuestros Programas Educativos a través de becas, programas de salud, apoyo a maestros y alumnos, fortalecimiento del acervo bibliográfico, equipamiento, entre otros.
- d) Los recursos provenientes de la firma de convenios con Organismos y/o Empresas serán destinados a lo establecido en los mismos.

## 2. Consideraciones de la integración de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 Sexta Modificación

Para la elaboración del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 sexta modificación, se consideraron los presupuestos de servicios personales, gasto de operación, proyectos de desarrollo, proyectos autofinanciables, proyectos de fondos extraordinarios y Entidades Auxiliares.

La sexta modificación del presupuesto consideró los Lineamientos para la presentación de proyectos de gasto de operación y desarrollo en el marco del Presupuesto Institucional 2021 reportados en el Anexo 1.<sup>1</sup>

Katherin Hdz.

<sup>1</sup> Liga de anexo 1. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE GASTO DE OPERACIÓN EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021 (Ver en siguiente liga electrónica <https://www.itson.mx/micrositios/pbr/Paginas/lineamientos.aspx>)

Anahí Valenzuela.

### 3. Integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 Sexta Modificación

#### 3.1. Presentación de la Propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 Sexta Modificación a los Honorables Miembros del Consejo Directivo de Instituto Tecnológico de Sonora.

Se presenta la propuesta de la sexta modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2021, para su revisión y, en su caso, aprobación.

La sexta modificación del Presupuesto de Ingresos, presenta los Ingresos aprobados para el Subsidio Ordinario Federal, Subsidio Ordinario Estatal e Ingresos Propios, así como fondos de inversión.

También se presenta la actualización del Presupuesto de Egresos solicitado por las Dependencias Institucionales y Entidades Auxiliares para atender las necesidades de operación y desarrollo institucionales.

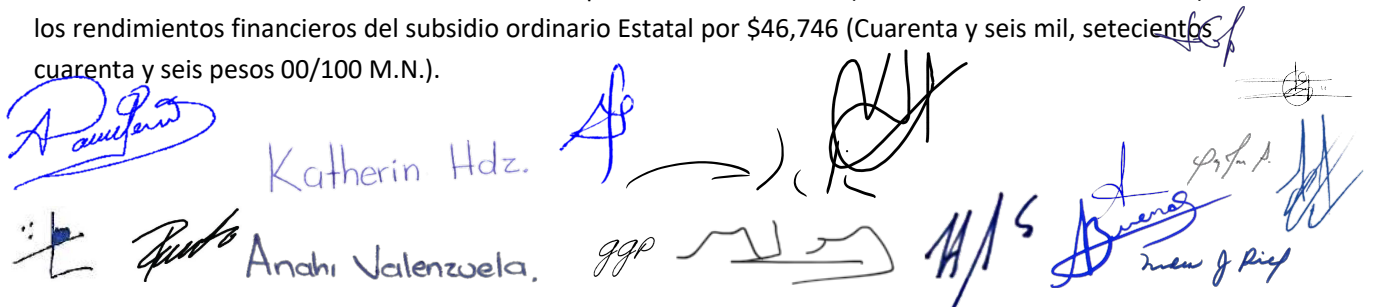
Mediante este ejercicio se propone reforzar las acciones de austeridad, racionalidad y disciplina en el ejercicio presupuestal, fortalecer la gestión de los recursos considerando aspectos de inclusión e igualdad, así como de equidad de género, ejercer una gestión administrativa con enfoque en resultados, orientada al crecimiento sostenible y responsable en el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

#### 3.2. Propuesta de Presupuesto de Ingresos 2021 Sexta Modificación

Las diferentes fuentes de financiamiento se detallan a continuación:

Partiendo de los ingresos aprobados en la quinta modificación se presenta el presupuesto modificado de \$1,131,710,407 (Mil ciento treinta y un millones setecientos diez mil cuatrocientos siete pesos 00/100 M.N.), posteriormente, en el mes de noviembre se presenta la sexta modificación al presupuesto con un incremento por \$10,954,128 (Diez millones novecientos cincuenta y cuatro mil ciento veintiocho pesos 00/100 M.N.) llegando a un total de \$1,142,664,534 (Mil ciento cuarenta y dos millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

En cuanto al subsidio ordinario de origen Federal, se autorizó mediante el Segundo anexo de ejecución un incremento de \$10,717,580 (Diez millones setecientos diecisiete mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.) llegando a de \$560,641,477 (Quinientos sesenta millones seiscientos cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), se presentan también, los rendimientos financieros por \$1,659,595 (Un millón seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.). En relación al subsidio ordinario Estatal con un importe de \$322,000,000 (Trescientos veintidós millones), los rendimientos financieros del subsidio ordinario Estatal por \$46,746 (Cuarenta y seis mil, setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).



Katherin Hdz.

Anahi Valenzuela.

ggp

MS

Esc

Esc

De recursos extraordinarios se presenta del Fondo de Aportaciones Múltiple (FAM 2021) por \$21,435,931 (Veintiún millones cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.); de recurso federal extraordinario el Proyecto Regreso a clases por \$620,322 (Seiscientos veinte mil, trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.); y de Proyectos por convenio, se presenta un incremento de \$163,765 (Ciento sesenta y tres mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) llegando a \$4,739,359 (Cuatro millones setecientos treinta y nueve mil trescientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

De los ingresos provenientes por Venta de Bienes y Servicios, se consideran de Ingresos de gestión, ayudas y otros ingresos y beneficios un importe de 108,930,671 (Ciento ocho millones novecientos treinta mil seiscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), de ingresos de Entidades Auxiliares se presenta un incremento de \$3,937,800 (Tres millones novecientos treinta y siete mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) alcanzando \$56,568,176 (Cincuenta y seis millones quinientos sesenta y ocho mil ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N.), y de proyectos autofinanciables un incremento por \$1,072,617 (Un millón setenta y dos mil seiscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), llegando a \$12,228,348 (Doce millones doscientos veintiocho mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Dentro de los fondos de inversión, se contempla lo siguiente: en proyectos autofinanciables \$5,815,146 (Cinco millones ochocientos quince mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), de recursos extraordinarios \$26,017,228 (Veintiséis millones diecisiete mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) que corresponde a PRODEP, PROFEXCE 2020, Fondo de Aportaciones Múltiples y proyectos con convenio<sup>2</sup>, del recurso U006 \$15,518,464 (Quince millones quinientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), del Fideicomiso Desarrollo Académico se presenta un decremento de \$4,810,435 (Cuatro millones ochocientos diez mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), de refrendo del Fideicomiso de contingencias se presenta un decremento de \$4,430 (Cuatro mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.), quedando en \$5,134,070 (Cinco millones ciento treinta y cuatro mil setenta pesos 00/100 M.N.) y por último, de refrendo del Fideicomiso de Desarrollo Académico \$1,309,001 (Un millón trescientos nueve mil un pesos 00/100 M.N.).

A continuación, se presenta la Propuesta de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2021, *sexta* modificación:

A collection of handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a signature that appears to be 'R. Amador'. In the center, there is a signature that looks like 'Anahi Valenzuela' with 'ggp' written below it. To the right, the name 'Katherin Hdz.' is written in a clear, legible font. Further right, there are several more signatures and initials, including one that looks like 'H/S' and another that appears to be 'B. ...'.

<sup>2</sup> Ver tabla en anexo 4.

**PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS SEXTA MODIFICACIÓN 2021**

Concepto	Estimado Diciembre 2020	%	Modificado Octubre 2021	%	Ampliación o reducción	Modificado Noviembre 2021	%
<b><u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas</u></b>							
<b>Recurso Ordinario:</b>							
Federal	541,537,167	56	549,923,897	48.6	10,717,580	560,641,477	49.1
Rendimientos subsidio Federal ordinario U006	-	-	1,659,595	0.1	-	1,659,595	0.1
Estatal	322,000,000	33	322,000,000	28.5	-	322,000,000	28.2
Rendimientos subsidio Estatal ordinario	-	-	46,746	0.004	-	46,746	0.004
<b>Recurso extraordinarios</b>							
FAM 2021	-	-	21,435,931	1.9	-	21,435,931	1.9
Federal extraordinario: Proyecto Regreso a clases	-	-	620,322	0.1	-	620,322	0.1
Proyectos con convenio	-	-	4,575,594	0.4	163,765	4,739,359	0.4
<b><u>Ingresos por venta de bienes y servicios</u></b>							
Ingresos de gestión, ayudas y otros ingresos y beneficios	69,375,788	7	108,930,671	9.6	-	108,930,671	9.5
Ingresos de Entidades Auxiliares	28,819,727	3	52,630,376	4.7	3,937,800	56,568,176	5.0
Proyectos Autofinanciables	-	-	11,155,731	1.0	1,072,617	12,228,348	1.1
<b>Sub Total</b>	<b>961,732,682</b>	<b>100</b>	<b>1,072,978,863</b>	<b>94.8</b>	<b>15,891,762</b>	<b>1,088,870,624</b>	<b>95.3</b>
<b>Fondos de Inversión</b>							
Fondo de Inversión Proyectos Autofinanciables	-	-	5,937,915	0.5	- 122,769	5,815,146	0.5
Fondo de Inversión Recurso Extraordinario	-	-	26,017,228	2.3	-	26,017,228	2.3
Fondo de Recurso U006	-	-	15,518,464	1.4	-	15,518,464	1.4
Fideicomiso Desarrollo Académico	-	-	4,810,435	0.4	- 4,810,435	-	0.0
Refrendo Fideicomiso de Contingencias	-	-	5,138,500	0.5	- 4,430	5,134,070	0.4
Refrendo Fideicomiso Desarrollo Académico	-	-	1,309,001	0.1	-	1,309,001	0.1
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>961,732,682</b>	<b>100</b>	<b>1,131,710,407</b>	<b>100</b>	<b>10,954,128</b>	<b>1,142,664,534</b>	<b>100</b>

3.3. Propuesta de Presupuesto de Egresos 2021 Sexta Modificación

En el mes de octubre se presenta la quinta modificación al presupuesto, en la cual se aprueba un presupuesto modificado de \$1,131,710,407 (Mil ciento treinta y un millones setecientos diez mil cuatrocientos siete pesos 00/100 M.N.). Posteriormente en el mes de noviembre se presenta la sexta modificación con una ampliación de \$10,954,128 (Diez millones novecientos cincuenta y cuatro mil ciento veintiocho pesos 00/100 M.N.) llegando a un total de \$1,142,664,534 (Mil ciento cuarenta y dos millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Katherin Hdz.

Anahi Valenzuela.

new of resp



En Servicios Personales se presenta un presupuesto de \$858,772,860 (Ochocientos cincuenta y ocho millones setecientos setenta y dos mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.). Para el gasto de operación, se presenta un presupuesto de \$170,926,747 (Ciento setenta millones novecientos veintiséis mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) para el abastecimiento de Materiales y Suministros (Capítulo 2000) y cubrir los pagos de los Servicios Generales (Capítulo 3000) indispensables para el funcionamiento de la Institución, de igual manera surgen necesidades y compromisos en los capítulos 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Por otra parte, en los proyectos de desarrollo<sup>3</sup> se presenta un monto de \$42,108,594 (Cuarenta y dos millones ciento ocho mil quinientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.); dentro de los proyectos autofinanciables<sup>4</sup> se considera un total de \$18,043,494 (Dieciocho millones cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) que incluye presupuesto y refrendo de años anteriores; por último, se presentan los egresos de fondos extraordinarios<sup>5</sup> por un importe \$52,812,840 (Cincuenta y dos millones ochocientos doce mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) que se integran de presupuesto del año y refrendo de PRODEP, PROFEXCE 2020, Fondo de Aportaciones Múltiples y proyectos con convenio.

#### PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SEXTA MODIFICACIÓN 2021

Concepto	Estimado Diciembre 2020	%	Modificado Octubre 2021	%	Ampliación o reducción	Modificado Noviembre 2021	%
<b>Gasto de Funcionamiento</b>							
Servicios Personales	873,217,763	91	858,789,118	75.9	- 16,258	858,772,860	75.7
Gasto de operación	88,514,919	9	167,467,657	14.8	3,459,090	170,926,747	14.8
<b>Proyectos de Desarrollo</b>	-	-	35,710,911	3.2	6,397,683	42,108,594	3.2
<b>Proyectos Autofinanciables</b>	-	-	17,093,647	1.5	949,847	18,043,494	1.6
<b>Fondos Extraordinarios</b>	-	-	52,649,074	4.7	163,765	52,812,840	4.7
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>961,732,682</b>	<b>100</b>	<b>1,131,710,407</b>	<b>100</b>	<b>10,954,128</b>	<b>1,142,664,534</b>	<b>100</b>

A continuación, se muestra el desglose del presupuesto de Servicios Personales.

El concepto de Sueldos y Prestaciones Personal Planta se subdivide en Personal planta \$525,940,352 (Quinientos veinticinco millones novecientos cuarenta mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.); Promoción Financiera \$5,289,304 (Cinco millones doscientos ochenta y nueve mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.); Educación Continua \$1,553,076 (Un millón quinientos cincuenta y tres mil setenta y seis pesos 00/100 M.N.) para un total de \$532,782,732 (Quinientos treinta y dos millones setecientos ochenta y dos mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.).

<sup>3</sup> Ver tabla en anexo 3.

<sup>4</sup> Ver tabla en anexo 4.

<sup>5</sup> Ver tabla en anexo 5.

Katherin Hdz.
   
 Anahi Valenzuela.
   
 ggp

En Sueldos y prestaciones para personal eventual se considera un monto de \$190,442,531 (Ciento noventa millones cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), así como \$97,654,059 (Noventa y siete millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) en carga académica de profesores por asignatura.

Se incluye también el Programa de estímulos al personal docente por \$20,014,236 (Veinte millones catorce mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) y el Programa de estímulos para el personal técnico académico por \$280,000 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) y Programa de estímulos para instructores \$250,000 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

En otros rubros se contemplan Jubilados por convenio por \$12,388,671 (Doce millones trescientos ochenta y ocho mil seiscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), pago de 7% ISSSTESON y Contingencias de Servicios Personales por \$2,684,572 (Dos millones seiscientos ochenta y cuatro mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Finalmente se incluye el Programa de estímulo a maestros distinguidos por \$937,823 (Novecientos treinta y siete mil ochocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.).

Concepto	Estimado Diciembre 2020	Modificado Octubre 2021	%	Ampliación o reducción	Modificado Noviembre 2021	%
Sueldos y Prestaciones Personal Planta						
Académica y Administrativa	<b>559,658,600</b>	525,940,352	62.1	-	525,940,352	62.1
Promoción Financiera		5,289,304		-	5,289,304	
Educación Continua		1,553,076		-	1,553,076	
Sub Total		<b>532,782,732</b>		-	<b>532,782,732</b>	
Jubilados por Convenio	12,662,089	12,388,671	1.4	-	12,388,671	1.4
Pago de 7% ISSSTESON	2,500,000	2,700,000	0.3	- 15,428	2,684,572	0.3
Contingencias de Servicios Personales	1,000,000					
Sueldos y Prestaciones personal eventual	182,284,649	190,442,531	22.2	-	190,442,531	22.2
Carga Académica de Personal Planta y Eventual, Profesores Auxiliares	93,967,762	97,654,059	11.4	-	97,654,059	11.4
Programa de estímulos al personal docente	20,614,663	20,014,236	2.3	-	20,014,236	2.3
Programa de estímulos personal técnico académico	280,000	280,000	0.03	-	280,000	0.03
Programa de estímulos para instructores	250,000	250,000	0.03	-	250,000	0.03
Programa de estímulo a maestros distinguidos	-	937,823	0.1	-	937,823	0.1
<b>Total Servicios Personales</b>	<b>873,217,763</b>	<b>857,450,052</b>	<b>100</b>	<b>15,428</b>	<b>857,434,624</b>	<b>100</b>

Katherin Hdz.
   
 Anahi Valenzuela.
   
 ggp
   
 H/S
   
 Prof. A.
   
 Juan J. Ruiz

## Recursos para Entidades Auxiliares

En las entidades auxiliares se presenta una ampliación por \$3,937,800 (Tres millones novecientos treinta y siete mil seiscientos diez pesos 00/100), teniendo un presupuesto de \$56,248,539 (Cincuenta y seis millones doscientos cuarenta y ocho mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.),

Concepto	Estimado Diciembre 2020	Modificado Octubre 2021	Ampliación o Reducción	Modificado Noviembre 2021
<b>Educación Continua</b>				
Servicios personales Planta	1,554,994	1,554,093	-	1,554,093
Servicios personales Eventual	1,957,300	1,883,999	-	1,883,999
Gasto de Operación	1,000,000	3,937,993	-	3,937,993
<b>Promoción Financiera</b>				
Servicios personales Planta	6,462,124	5,259,412	-	5,259,412
Servicios personales Eventual	6,986,687	6,828,759	-	6,828,759
Gasto de Operación	8,819,551	32,846,483	3,937,800	36,784,283
<b>Total</b>	<b>26,780,656</b>	<b>52,310,739</b>	<b>3,937,800</b>	<b>56,248,539</b>

## Distribución de Subsidio Federal Ordinario 2021

Capítulo de gasto	Ordinario	Porcentaje
Servicios Personales	462,825,323.60	82.31%
Gasto de Operación	99,475,748.40	17.69%
Total	562,301,072.00	100.00%

## Distribución Subsidio Estatal Ordinario 2021

Capítulo de gasto	Ordinario	Porcentaje
Servicios Personales	313,704,464.00	97.41%
Gasto de Operación	8,342,282.00	2.59%
Total	322,046,746.00	100.00%

## Distribución Ingresos Propios 2021

Capítulo de gasto	Ordinario	Porcentaje
Servicios Personales	65,113,879.40	59.78%
Gasto de Operación	43,816,791.60	40.22%
Total	108,930,671.00	100.00%

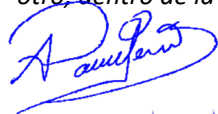
El cálculo se realiza con diez dígitos en los decimales, para fines de presentación, los porcentajes se presentan con dos dígitos.

Katherin Hdz.
   
 Anahi Valenzuela.
   
 ggp
   
 H/S
   
 Duenas
   
 Prof. A.
   
 Rudo
   
 New of Rief

### 3.4. Políticas para el Ejercicio Presupuestal

1. *Los montos asignados a los proyectos que conforman el presupuesto anual de egresos de la Institución establecen el límite máximo de su ejercicio.*
2. *Las modificaciones requeridas serán gestionadas de acuerdo con lo estipulado por el Artículo 28, fracción X del Reglamento de Ley Orgánica, en donde se indica que el Rector tiene por facultad promover ante el Consejo Directivo las modificaciones que estime indispensables a los presupuestos.*
3. *Los recursos autorizados para cubrir los gastos de remuneraciones personales y prestaciones que conforman el Capítulo de Servicios Personales son intransferibles hacia otros capítulos de gasto. Los que resulten de subejercicio serán asignados a proyectos prioritarios previa autorización de la Comisión de Presupuesto.*
4. *Se restringe la aplicación de las siguientes partidas presupuestales:*
  - a) *Becas por participar en proyectos. No se autorizan en Gasto de Operación, ni proyectos de desarrollo.*
  - b) *Vestuarios y uniformes. Se autorizarán únicamente a las Dependencias que justifiquen su uso (Departamento de Personal, Departamento de Extensión de la Cultura, Departamento de Deporte y Salud y Secretaría de la Rectoría).*
  - c) *Reparación y mantenimiento de equipo de transporte. Únicamente las áreas que cuenten con vehículo institucional asignado.*
  - d) *Adaptaciones y acondicionamientos: No se autoriza en proyectos de Gasto de Operación, salvo aquellas dependencias, donde no siendo su función por naturaleza, lo requieran previa autorización del comité de control presupuestal.*
  - e) *Combustible. El área lo debe justificar de acuerdo con sus necesidades y no se deberá hacer traspasos a esta cuenta, salvo aquellas que por la naturaleza de sus funciones lo requieran, previa autorización de Coordinación de Programación y Presupuestación.*
5. *Con las excepciones establecidas en el punto anterior y en función de las necesidades que se presenten, las Dependencias podrán realizar directamente en el Sistema, las transferencias del recurso autorizado para los capítulos 2000 (Materiales, Suministros) y 3000 (Servicios Generales), pudiendo transferirse dentro de cada capítulo y entre capítulos.*

*En el caso de proyectos de Gasto de Operación también se podrá transferir de un proyecto a otro, dentro de la misma dependencia.*



Katherin Hdz.  
Anahi Valenzuela.







*Estas transferencias no deben afectar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los proyectos.*

6. *La Dirección de Planeación Institucional autorizará las transferencias y movimientos de recursos de Subsidio Ordinario que se requieran en el Capítulo 1000 (Servicios Personales) para atender las diversas solicitudes del Departamento de Personal para el pago de los diversos conceptos y prestaciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo.*
7. *Los fondos federales extraordinarios, y los derivados de convenios y contratos, deberán observar sus propias reglas, en el caso de transferencias.*

### 3.5. Consideraciones Finales

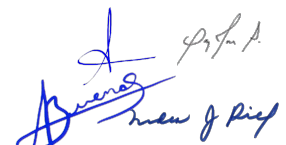
1. Los recursos administrados de fondos federales, estatales y propios de la Universidad contribuyen al sostenimiento de nuestra casa de estudios para dar cumplimiento a nuestras funciones sustantivas y adjetivas.
2. El ejercicio del recurso se apegará al plan de Austeridad y Ahorro del ejercicio 2021.

Escriba el texto aquí

Katherin Hdz.



Anahi Valenzuela.



## Anexos

Se incluyen ligas electrónicas a los anexos requeridos por los Órganos de Control para el seguimiento presupuestal, a saber:


Anexo 1. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE GASTO DE OPERACIÓN EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021 (Ver en siguiente liga electrónica <https://www.itson.mx/micrositios/pbr/Paginas/lineamientos.aspx> )

### Anexo 2. Proyectos de Gasto de operación

Concepto	Modificado Octubre 2021	Ampliación o Reducción	Modificado Noviembre 2021
Refrendo de Proyectos de Gasto de Operación	18,571,162	- 3,600	18,567,562
Proyectos de Gasto de Operación	112,112,019	- 475,110	111,636,909
Proyectos de Gasto de Operación Entidades Auxiliares	36,784,476	3,937,800	40,722,276
<b>Total Proyectos Gasto de Operación</b>	<b>167,467,657</b>	<b>3,459,090</b>	<b>170,926,747</b>

### Listado de proyectos de gasto de operación apoyados de subejercicios

Proyecto	Dependencia	Recurso federal
Gasto de Operación Servicios Generales Navojoa 2021 (ampliación )	Dirección de Unidad Navojoa	496,292.00
Complemento GO Departamento de Adquisiciones.	Departamento de Adquisiciones y Servicios	65,000.00
Complemento para la suscripción anual para el acceso a libros electrónico	Departamento de Acceso al Conocimiento	10,295.00
Bolsa de Contingencia Planeación 2021 – ampliación	Dirección de Planeación	1,838,755.99
<b>Total</b>		<b>2,900,880.96</b>



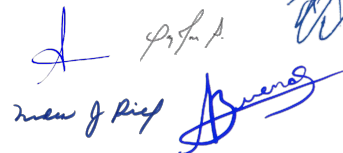
Katherin Hdz.



Anahi Valenzuela.

  
ggp



  
men of Riel

Proyecto de gasto de operación apoyado del proyecto de Gastos Contingentes de Servicios Personales

Proyecto	Dependencia	Recurso propio
Complemento para Reconocimientos para personal que se jubile en el año	Departamento de Personal	15,428

Proyecto de gasto de operación apoyado de la reasignación de recursos propios

Proyecto	Dependencia	Recurso propio
CUMEX	Dirección de Planeación	500,000

Anexo 3. Proyectos de Desarrollo

Concepto	Modificado Octubre 2021	Ampliación o Reducción	Modificado Noviembre 2021
Refrendo de Proyectos de Desarrollo	2,110,680	-	2,110,680
Proyectos de Desarrollo	33,600,231	6,397,683	39,997,914
<b>Total Proyectos Desarrollo</b>	<b>35,710,911</b>	<b>6,397,683</b>	<b>42,108,594</b>

Lista de proyectos de desarrollo apoyados de subejercicios

Proyecto	Dependencia	Recurso federal
Servicio correctivo de equipo de refrigeración tipo cuarto frio de 2hp	Dirección de Recursos Naturales	69,787.27
Reparación de acondicionador de línea trifásico de 15 kva	Dirección de Unidad Guaymas	63,365.00
Mejorar la infraestructura tecnológica: Complemento aulas híbridas	Dirección de Unidad Navojoa	59,609.70
Adquisición de Licencias	Dirección de Unidad Navojoa	62,000.00
Recubrimiento de piso de caucho en Gimnasio de la unidad Navojoa centro (2021)	Dirección de Unidad Navojoa	73,776.00
Luminarias para Campos Deportivos de Futbol Soccer y Softball.	Dirección de Unidad Navojoa	162,000.00
<b>Total</b>		<b>490,537.97</b>

Anahi Valenzuela, Katherin Hdz, ggp, Pardo, H/S, new of Rief, Buena

Lista de proyectos de desarrollo apoyados de la reasignación de recursos propios y del proyecto de desarrollo de Contingencias Planeación 2021

Proyecto	Dependencia	Recurso Propio
Aumento de capacidad servidores en respaldo de información académica, administrativa	Departamento de Tecnologías y Servicios Informáticos	9,499,998.00
Rehabilitación de Baños en Unidad Navojoa Campus Centro y Campus Sur (2021)	Dirección de Unidad Navojoa	828,655.16
Equipamiento voz y datos laboratorio ingeniería Navojoa.	Departamento de Tecnologías y Servicios Informáticos	1,300,000.00
Equipamiento para el Laboratorio LV-500: Laboratorio Microbiología Extra clase	Departamento Académico de Ciencias del Agua y Medio Ambiente	337,000.00
Complemento de Becas Ejido San José , H. Ayuntamiento de Empalme y Etnia Yaqui (Ago-Dic 2021)	Dirección Unidad Guaymas	2,695.88
Pintarrones para Aulas de Clase	Dirección Unidad Navojoa	158,000.00
<b>Total</b>		<b>12,126,349.04</b>

Anexo 4. Proyectos Autofinanciables

Proyectos Autofinanciables	Modificado Octubre 2021	Ampliación o Reducción	Modificado Noviembre 2021
Proyectos genéricos	3,871,025	369,905	4,240,930
Proyectos de investigación con convenio	10,449,337	569,002	11,018,339
Proyectos de carácter social	375,295	10,940	386,235
Proyectos con convenio (desglosan IVA)	2,397,990	-	2,397,990
<b>Total</b>	<b>17,093,647</b>	<b>949,847</b>	<b>18,043,494</b>

*Ramirez*

*[Handwritten signature]*

Katherin Hdz.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Anahi Valenzuela.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

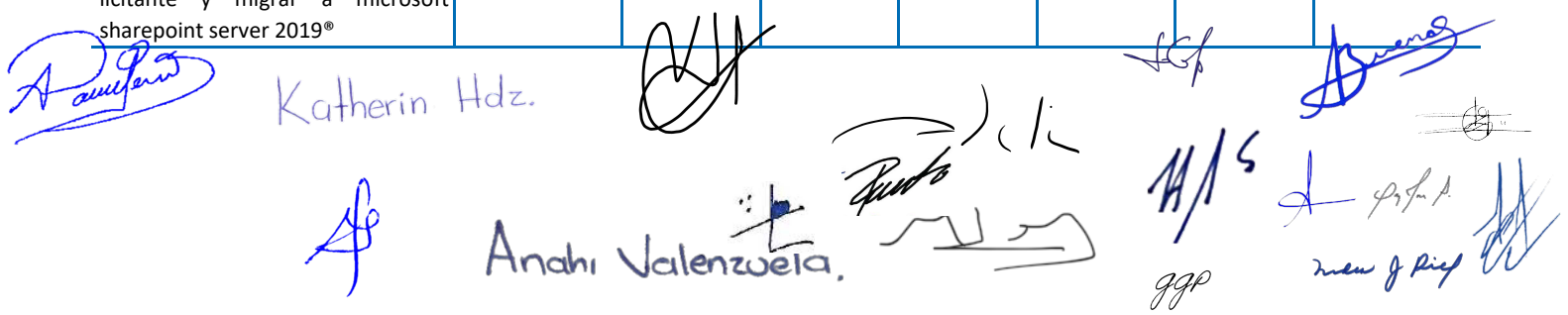


Anexo 5. Fondos Extraordinarios

Fondo Extraordinario	Modificado Octubre 2021	Ampliación o Reducción	Modificado Noviembre 2021
PRODEP	11,680,091	-	11,680,091
PROFEXCE 2020	4,013,783	-	4,013,783
FAM 2020	2,419,292	-	2,419,292
FAM 2021	21,435,931	-	21,435,931
Proyectos por convenio	12,479,656	163,765	12,643,421
Federal extraordinario: Proyecto Regreso a clases	620,322	-	620,322
<b>Total</b>	<b>52,649,074</b>	<b>163,765</b>	<b>52,812,840</b>

Anexo 6. Presupuesto 2021 en contratos Plurianuales

Concepto de la adquisición	Fecha de suscripción del pedido/contrato	Vigencia		Importe	I.V.A.	Total	Presupuesto 2021
		Inicio	Término				
Contratación de póliza de mantenimiento multianual para equipos de voz y datos	21/oct/2019	6/ene/2020	6/ene/2023	692,753.70 DOLARES	110,840.59 DOLARES	803,594.29 DOLARES	267,864.76 DÓLARES
Contratación del servicio de equipos de fotocopiado	2/dic/2019	6/ene/2020	2/ene/2023	4,480,200.00	716,832.00	5,197,032	El importe a pagar por años es con base al consumo.
Póliza de soporte, mantenimiento correctivo y reemplazo de equipos firewall y balanceadores	17/dic/2019	1/ene/2020	24/abr/2023	6,954,967.76	1,112,794.84	8,067,762.60	2,354,267.79
Contratación del servicio de instalación, configuración, hospedaje y soporte de plataforma microsoft sharepoint server 2016® en un ambiente en la nube paas microsoft azure® sobre un iaas administrado y soportado por el licitante y migrar a microsoft sharepoint server 2019®	05/jul/2021	05/ago/2021	31/dic/2022	2,923,000.00	467,680.00	3,390,680.00	1,055,717.81


  
 Katherin Hdz.
   
 Anahi Valenzuela.
   
 ggp
   
 new of Rief

Anexo 7. Detalle de las remuneraciones del personal que forma la plantilla de operación del Instituto, en cumplimiento al artículo 10 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera.

CONCEPTO	TOTAL
<b>SUELDO</b>	
Sueldo	302,682,102
Carga Académica	97,654,059
<b>TOTAL SUELDO</b>	<b>400,336,161</b>
<b>PRESTACIONES LIGADAS</b>	
Prima de Antigüedad	77,499,468
Prima Vacacional	11,026,863
Ayuda Vacacional	30,866,182
Vacaciones (eventual)	302,570
Aguinaldo	39,520,905
Ajuste al calendario	3,173,832
ISSSTESON	63,966,648
ISSSTESON Complementario	16,564,266
INFONAVIT	10,393,899
Fondo de Pensiones	34,891,669
Complemento S	12,463,877
Complemento P	33,114,581
Compensación Garantizada	982,509
Bono Navideño	10,251,928
<b>TOTAL PRESTACIONES LIGADAS</b>	<b>345,019,197</b>
<b>PRESTACIONES NO LIGADAS</b>	
Vales de Despensa	28,195,288
Útiles Escolares	10,006,313
Bono ITSON	8,455,870
Bono Médico	4,700,075
<b>TOTAL PRESTACIONES NO LIGADAS</b>	<b>51,357,546</b>
<b>OTRAS PRESTACIONES</b>	
Estímulo al desempeño	6,968,373
Enfermedad preexistente	4,260,660
Exámenes de laboratorio (eventual)	64,278
Ayuda para guardería	861,041
Ayuda de nacimiento	28,798
Estímulo a la Asistencia	896,000
Estímulos Maestros Distinguidos	937,823
Obsequio Navideño	771,767
Canastilla Navideña	965,033

*[Handwritten signature]*

Escriba el texto aquí  
Anahí Valenzuela.

*[Handwritten signature]*

Katherin Hdz.

*[Handwritten signature]*  
Rudo ggp

*[Handwritten signature]*  
H/S  
men of Rief

